

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DEL LICEO DEPARTAMENTAL**

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiéramos recordar en esta Junta, que el 24 de marzo se festejan los cien años de la inauguración del liceo departamental.

Es una fecha realmente importante por lo que significó para el departamento, en aquel momento, que los jóvenes pudieran realizar estudios secundarios sin necesidad de viajar a la capital. Fue un beneficio para toda la sociedad maragata, ya que este liceo es un centro de formación de conocimientos y de divulgación cultural; así que, proponemos, señor Presidente, que, de ser posible, se realice una sesión por tal acontecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Directora del Liceo Departamental, Miriam Arnejo.

◆ **8 DE MARZO: «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos al «Día Internacional de la Mujer».

Este día –que se celebra el 8 de marzo – se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 extendiéndose su conmemoración –desde entonces– a numerosos países. En 1911, eran solamente dos los países que permitían el derecho a votar a la mujer.

Hoy en día, se trata de un derecho casi universal en las democracias del mundo, extendido –incluso– en sociedades patriarcales. Desde la segunda mitad del siglo XX, vienen avanzando las ideas del feminismo liberal que procuran promover la emancipación de las mujeres.

Su prédica se centra en la igualdad de derechos, de acceso a la educación y de tratamiento equitativo en la esfera económica entre hombres y mujeres; en las democracias liberales occidentales es donde más se tiende a esta igualdad.

Podemos decir que se ha avanzado, aunque se está lejos de verificar la igualdad de género en nuestras sociedades. Se sabe, por ejemplo, que el trabajo de las mujeres representa el 66% del trabajo no remunerado del mundo; en nuestro país, las cifras no son alentadoras.

Uruguay fue de los primeros países de la región en aprobar el voto de la mujer y fue líder en América Latina en la inclusión, pero hoy es uno de los que menos participación le da a las mujeres en la toma de decisiones.

En el Poder Ejecutivo, el avance hacia la equidad de género no fue lineal. En la historia de los gabinetes ministeriales, la participación de las mujeres representa un 4%.

Somos una de las mejores democracias del continente pero fallamos, justamente, en la baja representación de las mujeres en nuestro Parlamento, que está entre los peores de América y por debajo del promedio mundial.

En el Uruguay, el 52% de la población son

mujeres y solo un 15% son parlamentarias –en la región el promedio es de 23%– y hay 0% de representantes mujeres en la Suprema Corte de Justicia.

En otros ámbitos del Estado, también se detecta la baja presencia femenina. En Entes Autónomos: 16 altos cargos de un total de 69; en empresas públicas, 2 en 23 y en servicios descentralizados 4 en 15.

O sea, somos un grupo minoritario, numérica y conceptualmente, en todos los ámbitos políticos de toma de decisiones; se podría decir que existe un déficit democrático.

En las listas electorales enviadas a la Cámara de Representantes en 2009, las mujeres representaron el 26%, porcentaje que se reduce mucho si se tienen en cuenta solo los tres primeros puestos.

En este asunto, serán revolucionarias las consecuencias de la ley de la cuota femenina, a partir de 2014, no solamente porque será una forma de ayudar a equilibrar la balanza, sino, sobre todo, porque forzará a renovar la dinámica de funcionamiento de los partidos en un sentido tan profundo como difícil de prever hoy en día.

En nuestras universidades se gradúan más mujeres que hombres. No obstante, sigue siendo una utopía el derecho de igual remuneración por la misma tarea.

Es nuestro deseo en el «Día Internacional de la Mujer» que todas nosotras, desde nuestros hogares o desde los diferentes ámbitos sociales y laborales, desde la diversidad de opiniones políticas, filosóficas o religiosas, sumemos esfuerzos, iniciativas, aspiraciones y afiancemos ese vínculo intangible de la comunión de los espíritus, para que este se proyecte en realizaciones por una vida digna y feliz, en la que los principios de igualdad, justicia y libertad sean pilares fundamentales de una sociedad educada, honesta y pacífica de la que podamos enorgullecernos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Bancada Femenina Bicameral, a la Prosecretaría de Género del Partido Colorado y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.